

FEMINICIDIOS CUBA A 9 DE JULIO DE 2023



2019-2023



2023



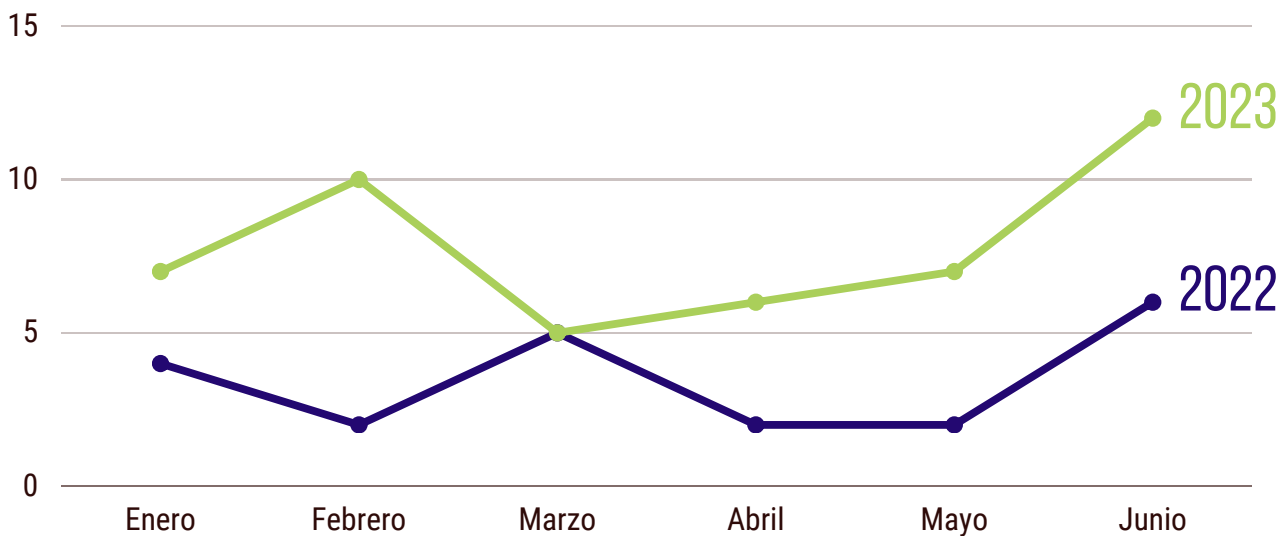
2023



2023



2023



Durante el primer semestre del año 2023, destacamos el notable aumento de feminicidios verificados por OGAT y YoSiTeCreo en Cuba (YSTCC) en estos seis meses con respecto al año anterior. En lo que va de año 2023, se han verificado ya 49 feminicidios, frente a los 36 que se verificaron el año 2022 completo. Aunque ignoramos si este considerable crecimiento se debe a un aumento en los asesinatos por violencia machista o a un mayor alcance de nuestras redes como observatorios (y a la implementación de un formulario anónimo para denuncias) lo cierto es que esta cantidad de feminicidios representa una alerta grave que exige prestarle atención y la rápida ejecución de políticas públicas de prevención.

TIPOS DE FEMINICIDIOS

De los 49 feminicidios verificados en el primer semestre del año 2023, un total de 42 han sido catalogados como cometidos por parejas o exparejas de las víctimas. Este tipo de feminicidio continúa siendo el más común en la Isla. Sin embargo, los crímenes por razones de género ocurren más allá de la esfera privada, y en este semestre se han verificado 2 feminicidios familiares, 4 sociales y uno sexual. Hay que destacar que se contabilizó un transfeminicidio que incluimos en la categoría de feminicidio de pareja o expareja.

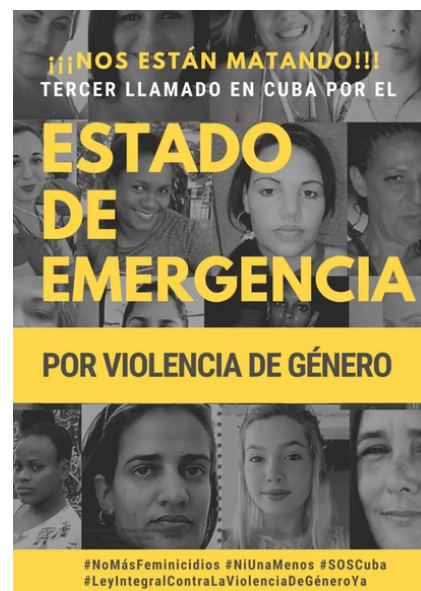
FEMINICIDIOS POR PROVINCIAS

En este semestre se ha verificado al menos un feminicidio en todas las provincias cubanas. Es La Habana, capital del país, el territorio donde se han registrado más feminicidios, con 6 casos. Le siguen Matanzas y Santiago de Cuba con 5 feminicidios cada una. Otras provincias de mayor incidencia fueron: Guantánamo, Holguín, Camagüey y Sancti Spiritus, donde se produjeron 4 feminicidios en cada una. OGAT no pudo registrar feminicidios en el municipio especial Isla de la Juventud lo que no significa que no se hayan producido asesinatos por violencia de género en dichos territorios.

TERCER LLAMADO DE EMERGENCIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO FEBRERO 2023

Tras una semana en la que se verificaron 3 feminicidios, una decena de organizaciones de la sociedad civil cubana, entre ellas la revista Alas Tensas, su Observatorio de Género (OGAT) y el Observatorio de YSTCC, firmaron una carta dirigida a las autoridades cubanas solicitando que declaren un Estado de Emergencia por violencia de género. "Nos están matando", es el tercer llamado de alerta realizado por las organizaciones debido a la violencia de género en la Isla. Los anteriores fueron lanzados en 2021 y 2022.

"En una semana, se han registrado dos desapariciones de mujeres que devinieron en feminicidios, y un feminicidio en una estación de policía, donde la víctima, de 17 años de edad, había logrado entrar pidiendo ayuda mientras huía de su agresor y expareja, de 49 años de edad y con antecedentes de violencia machista", rezaba el texto.



CREACIÓN DE OBSERVATORIO DE FEMINICIDIOS ESTATAL

Tras años de reclamos por parte de la sociedad civil cubana y de activistas feministas, la Federación de Mujeres Cubanas lanzó el pasado jueves 8 de junio el Observatorio de Cuba sobre la Igualdad de Género. Si bien parece un primer paso en el reconocimiento y la lucha contra la violencia machista en la Isla, este recién creado observatorio no representa, según OGAT, un avance sustancial en la lucha por el derecho de las mujeres cubanas a la vida y a vivir una vida libre de violencia.

Uno de los aspectos más cuestionados es la metodología que usa para contabilizar los feminicidios: sólo cuenta los casos en los que el agresor tiene una sentencia firme. Por tanto, para 2022, el Observatorio estatal establece en 18 la cifra de feminicidios en Cuba, lo que representa justamente la mitad de los verificados por los observatorios independientes en la Isla (36). Así, esta metodología se revela obsoleta e insuficiente para afrontar la contabilización de feminicidios y analizar la violencia machista de manera global, así como para atender a los principios de justicia, reparación y prevención.

Además, este dato revela que los tribunales cubanos no han resuelto al menos la mitad de los casos de feminicidios verificados el pasado 2022. "Si se sabe que tantos casos no han sido resueltos pero que existieron, no es posible dar una tasa. ¿Para qué calculan una tasa que es absolutamente provisional? ¿Para exhibir su diferencia con el dato precario anterior de 2016? La comparación no vale: es metodológicamente arbitraria y políticamente deshonestá", cuestionó en sus redes sociales la académica y feminista cubana Ailynn Torres Santana.

Por otro lado, desde OGAT queremos llamar la atención sobre que el Estado cubano continúa negándose a usar el término feminicidio, ni siquiera en el marco de este observatorio de género estatal.

"La salida de este Observatorio no es casual, pues se debe en un primer caso a la presión que hemos hecho las activistas feministas cubanas, los observatorios y las plataformas de mujeres, sobre el tema de la violencia de género en Cuba. También por el aumento de los feminicidios en la Isla y las denuncias en las redes sociales. Y por supuesto, porque está andando el proceso de la CEDAW, donde hay compromisos que ellos han firmado y tienen que responder medianamente bien para cuidar su imagen internacional". Además de esto, recordamos que el próximo mes de agosto el Estado cubano deberá rendir cuentas en el Examen Periódico Universal (EPU).

**FORMULARIO ANÓNIMO Y SEGURO PARA
LA DENUNCIA DE FEMINICIDIOS EN CUBA**

<https://alastensas.com/denunciar-el-feminicidio/>

**DIRECTORIO DE AYUDAS Y RECURSOS PARA LAS
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CUBA**

<https://alastensas.com/observatorio/directorio-de-ayudas-y-recursos-para-las-victimas-de-violencia-de-genero-cuba/>